



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que elige Mesa Directiva

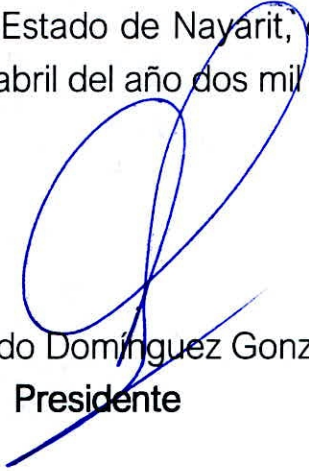
Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión virtual celebrada el jueves 16 de abril de 2020, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del siguiente mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente	Dip. J. Carlos Ríos Lara
Vicepresidente Suplente	Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Transitorio

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de abril de 2020, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

DADO en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinte.



Dip. Leopoldo Domínguez González
Presidente

Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretaria

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria